

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el presupuesto general del Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera para el ejercicio de 2012 aprobado, inicialmente, en sesión plenaria celebrada el día 27 de abril de 2012 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 105, de 9 de mayo de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se procede a la inserción del mencionado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la plantilla de personal:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2012

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	324.345,00
2	Impuestos indirectos	33.500,00
3	Tasas y otros ingresos	267.500,00
4	Transferencias corrientes	339.704,00
5	Ingresos patrimoniales	57.550,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	157.401,00
Total presupuesto de ingresos		1.180.000,00
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	361.552,30
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	360.828,61
3	Gastos financieros	13.000,00
4	Transferencias corrientes	116.489,35
A) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	272.428,23
9	Pasivos financieros	23.000,00
Total presupuesto de gastos		1.147.298,49

PLANTILLA DE PERSONAL

Altos cargos:

Denominación del puesto: Concejal Encargado de Obras y Servicios. Número de puestos: Uno.

Funcionarios de carrera:

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. Grupo: A1. Escala: Habilitación de carácter nacional. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel de complemento de destino: 28. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Administrativo Administración General. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Nivel de complemento de destino: 22. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Policía Local. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Auxiliar Administración General. Número de plazas: Una. Grupo: C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

Personal laboral fijo:

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierta.

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples-enterrador. Número de puestos: Uno. Situación: Vacante.

Personal laboral temporal:

Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de puestos: Dos.

Denominación del puesto: Auxiliares del Servicios de Ayuda a Domicilio. Número de puestos: Cuatro.

Denominación del puesto: Profesor de Educación de Adultos. Número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples. Número de puestos: Uno.

Personal laboral temporal (Convenios):

Denominación del puesto: Peones Acciones Especiales de Empleo. Número de puestos: Catorce.

Las Ventas con Peña Aguila 28 de mayo de 2012.-El Alcalde, Luis Celestino de la Vega.
N.º I.-4555